

y cogiéndole de golpe por el medio de la cara, lo dejó inmóvil y casi muerto, echando gran copia de sangre por la boca, narices y ojos: acudió su madre así que le dieron el aviso, y al punto que vió tal espectáculo, teniendo ya á su hijo por difunto, comenzó á clamar con muchas lágrimas y amargo llanto á la Virgen Santísima del Pueblito; y aconsejada de su fe y confianza, le puso al niño la coronita del Niño Jesús, que acompañaba á la Soberana Imagen. Así se pasaron como tres ó cuatro horas, cuando fué volviendo en sí el expresado Agustín Mariano, quedando en tan breve tiempo tan del todo sano, que no hubo quien viese ó supiese el caso, que no lo atribuyese á milagro de esta milagrosísima Reina.

En una caudalosa avenida que tuvo el río del Pueblito, cogió un lazo nuevo el P. Pdor. Fr. José Gaona, con el fin de lanzar algunos troncos por diversión, de los muchos que traía la corriente, como lo estaban haciendo los indios. En efecto, lanzó uno con destreza, y para sacarlo á la orilla, amarró inadvertido el lazo á la cuerda con que tenía ceñido el hábito: mas como el tronco era grande y mucha la rapidez del agua, luego fué arrebatado al río con violencia: con esto, advirtiendo Francisco Muñoz el peligro en que se hallaba el Padre, acudió presto para libertarle, y lo cogió de la cintura: mas era tanta la fuerza de la avenida, que no sólo fué vana la diligencia, sino acrecentar el peligro de que se ahogasen los dos:

con este motivo, y conociendo ambos su riesgo, invocaron con fe á la prodigiosa Virgen del Pueblito, y al punto se cortó el lazo y quedaron libres del precipicio, mediante el poder de aquella divina Reina, á cuyo imperio, ni hay dificultad que no se allane, ni hay elemento que no se sujete, ni hay furia que no se pacifique, ni hay contratiempo que no se serene.

---

#### CAPITULO ULTIMO.

*Prosigue la misma materia, y se da fin con otros casos prodigiosos, y con una breve noticia de la particular veneración con que esta Santa Provincia de Michoacán y esta muy noble Ciudad de Querétaro reverencian á esta Santísima Imagen.*

Recogiendo espinas como Ruth, daré fin á esta materia con otros sucesos maravillosos, cuya noticia puede servir á todos de aliento para implorar con confianza el patrocinio de la Santísima Virgen María, por medio de esta milagrosísima Imagen, y conseguir por su intercesión en las dolencias la salud, en los peligros la seguridad, en la tribulación el alivio, y en toda aflicción y pena muy pronto y muy seguro socorro.

Sabido es en toda esta ciudad y fuera de ella, el singular prodigio que obró el Señor por invocación de la Soberana

Reina del Pueblito el año de 1715, en una viuda llamada María Sánchez, que después casó con Alonso Correa, ambos vecinos de Querétaro. Tuvo la dicha María un disgusto con otras mujeres de vulgares obligaciones, y deseosas éstas de la vil venganza que les dictó su enconada ira, se valieron de un hombre poco temeroso de Dios, para que cumpliese por ellas su despique infame. Tomó éste la demanda con tanto empeño, que desde el principio se resolvió á quitarle á la pobre viuda la vida: y para ejecutar con más vileza el soborno, arremetió ferozmente contra ella, y descargándole un cuchillo con igual furor y sevicia entre otras heridas le dió dos, que á juicio de los cirujanos, sólo por milagro podían dejar de ser mortales, pues fuera de la una, que fué en un muslo y muy profunda, le dió otra en la cabeza, cortándosela de oreja á oreja en tanto modo, que rotas las cuerdas y los nervios cervicales, se la derribó sobre los pechos, dejándosela pendiente casi sólo por la piel del cuello, de manera, que por la boca de la herida, se le veían distintamente el paladar y la lengua.

Acudieron algunas personas piadosas á su socorro, y cuando vieron tan lastimosa tragedia, como que el hombre cruel ya la había dejado por difunta, le alzaron la cabeza á su lugar, y llamaron á un confesor á toda prisa, por ver si alcanzaba la absolución. Llegó en efecto el V. P. Fr. Juan Alonso Ortega, misionero de este Seminario Apostólico, que hallando aún

á la moribunda en sus sentidos y con muestras de algunos bríos, la confesó con bastante espacio, más por señas, que por palabras: bien que todo el tiempo que duró la confesión, fué necesario que se mantuviese allí un hombre que le tuviese la cabeza fija con ambas manos, tapados los ojos y los oídos. En fin, el desgraciado estado de la mujer era tan lastimoso y tan desesperado de que pudiese vivir, que en los tres primeros días, después de quedar tan mal herida, se mantuvo el principal cirujano que siguió la curación, esperando su muerte por instantes, con el fin de abrirla después de muerta, y sacarle la criatura á causa de estar preñada.

En esta tribulación, no paraba de clamar interiormente la afligida María, á la Soberana Virgen del Pueblito, á cuyo patrocinio se había acogido, tan confiada como temerosa, desde el principio dei riesgo. Hizole promesa de servir un año en su capilla, y de ser perpetuamente su particular devota, si la favorecía y amparaba en aquel trabajo y conflicto. Dióse la Reina Soberana por obligada á sus clamores y súplicas, é inclinándole sus misericordias y piedades, experimentó tan eficaz socorro, que en breve quedó del todo sana, teniéndose también por gran maravilla el que no abortase en medio de tan fatal desgracia, y que el infante que dió á luz no hubiese contraído lesión alguna. Mostróse luego agradecida á tan señalada merced de la benignísima Reina, y se fué al Pueblito á cumplir su vo-

to. Vivió allí algunos años, asistiendo lo más del día en la capilla de la Santísima Imagen, en acción de gracias y fervorosa oración, siendo en el tiempo insinuado el Samuel de su sexo.

Habiendo vuelto después á esta ciudad, solía referir con gran ternura algunos prodigios que obró la Divina Señora en los naturales de aquel Pueblo, en el tiempo que estuvo allí vecindada. Uno de ellos fué, que ensayando una ocasión á un volantín para celebrar la entrada de una de las Imágenes, que los indios llaman peregrinas, por ser las que solían llevar por las haciendas y pueblos, cuando iban á pedir limosna, cayó el indio volantín desde lo más alto del palo que pusieron para volar. Tan recio fué el golpe que dió sobre la tierra, que quedando como muerto, echaba gran copia de sangre por los oídos, boca y narices. Viendo tan triste espectáculo, los compañeros lo llevaron á la capilla de la Santísima Señora, y así que estuvo en su presencia, volvió en sí, quedando tan prontamente recobrado y libre de los daños que le ocasionó la caída, que á los ocho días solemnizó la entrada de la Imagen en el artificio que había dispuesto para su fiesta.

Por maravilloso se tiene también el siguiente caso, que volviendo para Querétaro desde tierra adentro, sucedió el año de 1746 á Don José Ponciano de la Cos y Campa y á su esposa Doña María Bárbara de la Campa y Cos, con otros de la comitiva: habiendo llegado el día 14 de

Octubre á un paraje llamado el "Fuerte," determinaron parar allí por ser ya hora de comer y de tomar algún descanso. No tuvieron advertencia los cocheros de tapar los ojos á las mulas, y al punto que se apearon, arrancaron con velocidad cuesta abajo en busca de sus compañeras. Volteóse á poco el forlón con toda la gente que iba dentro, y arrastrándolo como tres varas, quedó atrancado contra una peña puntiaguda. En todos fué grande el peligro, pero fué mucho mayor en la expresada Doña Bárbara, que sobre venir indispueta de un mal parto, quedó por primera vez debajo de una de las mulas, y después con todo el forlón encima. Soltóse, en fin, el juego que hace delantera en el forlón, con la violencia de los brutos, que siguiendo su carrera en querencia de la mulada, dejaron á los caminantes llenos de espanto y de sobresalto, juzgando el referido Don José, que su esposa no sólo estaría ya difunta, sino también hecha pedazos. Levantaron el forlón aprisa, y al instante fué saliendo dicha señora por su pie, sin quebranto alguno en su persona, teniendo para realce de la maravilla, despedazada toda la ropa y reducidas á polvo las perlas que traía en la bolsa: favor, que por no haber experimentado alguno el menor daño, reconocieron todos deber á la soberana Virgen del Pueblito, cuya novena venían haciendo en su camino, y cuyo amparo invocaron fervorosos desde el punto en que conocieron su riesgo.

No siéndome posible desembarazarme de las maravillas que ha obrado la piadosísima Virgen María, por medio de esta su milagrosísima Efigie, si las he de referir todas con extensión medianamente espaciosa, diré por fin, que con haberla invocando con fe, fervor y confianza, son innumerables los que han experimentado su patrocinio en varias diversas necesidades. El Coronel Don José de Urtiaga curó de un dolor que padeció por mucho tiempo en las piernas, con grande mortificación, temiéndose que quedase más aquejado ó que tuviese más fatal término. Doña Petra de la Campa su esposa, halló alivio, y en pocos días salud, habiéndose visto próxima á la muerte, por el considerable estrago que le ocasionó el sarampión. El R. P. Jubilado, Fr. José del Valle, Cura al presente de la parroquial de Celaya, negoció también la salud en dos peligrosas enfermedades. Han quedado sanas algunas personas que les había dado aire, dejándolas con algún achaque molesto, especialmente Juan de Olvera, al cual le dió con tanta fuerza, que se torció todo y no podía articular palabra con perfección. Han sido varias las personas que en los bullicios y correrías de toros, han escapado milagrosamente la vida de entre sus astas, siendo muy memorable el favor y el beneficio que recibió de la gran Reina, María Guadalupe de Jesús, que hirió mortalmente una vaca en la calle, día 21 de Julio de 1743, de cuya herida estuvo agonizando un día entero. Antonio José Sánchez

curó de una molesta quebradura que no le permitía poder subir á caballo: y para abreviar, han sido distintas las curaciones que se han logrado en dolores de cabeza, fiebres, insultos y otros diferentes accidentes, que el referirlos fuera mucha prolijidad.

Muchas han sido también las personas que hallándose afligidas por sus temporales atrasos, han conseguido alivios y conveniencias, convirtiéndose en abundancia su inopia. En el Real de Guanajuato se han tenido por maravillosas algunas bonanzas, que en las minas experimentaron sus dueños, como en la de la Peregrina, San Lorenzo, Santa Ursula y otras, desde el punto que entraron en ellas á esta Santísima Imagen: habiéndola entrado en la mina de San Vicente el día 11 de Julio de 1747, experimentó luego tal producto su dueño, el regidor Don Jacinto de Aranda, que desde entonces más renta le daba en un solo día, que antes en una semana: de manera, que en pocos meses pagó más de setenta mil pesos, en que estaba empeñado y quedó con desahogo, sin cuidados y asegurados créditos. Y por conclusión, si cuantos bienes recibimos de la poderosa mano de Dios, todos nos vienen por el piadoso conducto de su Santísima Madre, como afirman San Bernardo y San Bernardino de Sena, con otros muchos: ¿quién podrá dudar, siendo como es tanta la devoción á este divino Simulacro de María, que si se hubieran de escribir todas las finezas que ha inclinado

el cielo por su invocación á los fieles, sería ésta una obra interminable? Esto sólo lo podrá dudar, quien tuviere tan flaca la vista que no quiera mirar la luz. Y si aun cuando cesan nuestras súplicas á la Santísima Virgen, no paran en esta soberana Reina las gracias con que nos socorre: ¿cómo no han de estar á todas horas corrientes los raudales de su clemencia, si llega á ser continuo nuestro ejercicio en obligarla con ruegos? Confieso de mí, que en un asunto de tanta importancia, sólo quiero expresar reverente mi gratitud, pues sé que el medio para recibir nuevos favores es agradecer los antiguos.

En esta atención, igualmente sabia y agradecida esta famosa y santa Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, á los favores que han recibido sus hijos de la Madre de misericordia por medio de esta Soberana Imagen, conciliándose respetuosas veneraciones y tiernos obsequios de todos, la tienen jurada por Patrona para los aciertos de sus elecciones en los capítulos Provinciales: y para más empeñar su patrocinio, tiene hecha obligación de hacerle en la casa capitular el viernes antes de la elección, una solemnísimá fiesta, con Misa cantada y Sermón, á que asiste toda la junta capitular: á más de esto, se dedica uno de los tres actos literarios, que se tienen públicamente, para solemnizar el capítulo, en reconocimiento de su sagrado Patronato.

Así mismo, está muy noble y piadosa

ciudad de Querétaro, en la cuarta de las ordenanzas, que para su gobierno jurídico y político imprimió en Madrid el 6 de Julio de 1733, con aprobación y confirmación de nuestro católico Monarca, tiene ordenado y dispuesto, que siempre que se experimente esterilidad, por falta de lluvia ó por otra plaga, ó que siempre que sobreviniere alguna enfermedad en esta jurisdicción, se guarde la costumbre piadosa de acudir, como al mayor asilo y remedio, pidiendo amparo y socorro á la Santísima Virgen María en su milagrosa Imagen del Pueblito, y que para ello venga en solemne procesión á la Parroquia.

A más de esto, la muy ilustre Congregación de esta Santísima Señora no satisfecha con la puntualidad y esmero con que atiende y mira sus cultos, está en la actualidad ideando cómo fabricar á sus expensas una casa de novenas, inmediata al Santuario con proporcionadas viviendas, para diferentes familias, con cuya comodidad no servirá ya de retrahente á los devotos para visitar aquel templo, y repetir con más frecuencia los pedimentos y alegatos á la prodigiosísima Reina, la escasez de decente habitación que se ha experimentado hasta ahora para crecidas compañías, que necesitan de más espaciosa y cómoda vivienda, que las que ofrece aquel corto y pobre Pueblo.

Con esta ocasión, he tenido por bien agregar la siguiente novena, á esta breve relación histórica, y espero, que si la piedad se empeña en hacerla con fe, fervor

y perseverancia, han de ser continuos los favores, los bienes y las mercedes que todos hemos de recibir por medio de la Madre de la misericordia, de la clemencia y de la gracia: pudiendo decir en toda necesidad y peligro, en toda aflicción y desconsuelo, en toda tribulación y pena, en toda persecución y reveses de la fortuna, y en todo mal y trabajo que nos atormenten ó aflija, que por nuestra amorosa Madre y poderosa Reina María, nos ha de venir y nos viene el socorro, el alivio, la serenidad, el consuelo, el descanso, el gozo, la paz, la dicha y todos los bienes. "Venerunt autem mihi omnia bona pariter cum illa".—Sap. 7.

—)-o-(—



## NOVENA

DE

# Nuestra Señora del Pueblito

### ORACION PREPARATORIA.

Dulcísimo Jesús, amorosísimo Redentor mío y Pastor bueno de mi alma: aquí tenéis á vuestros pies reconocida ya de sus errados pasos, aquella oveja perdida, que buscándola vos con tanto afán y cuidado, se ha mostrado tantas veces rebelde al imperio con que la llamásteis á vuestro redil, y sorda á los repetidos silbos que le ha dado vuestra piedad. En vuestra presencia estoy ya, Señor, dando tristes balidos, suspiros amargos y funestos lamentos, sin atreverme á mirar el cielo de vuestro Rostro, acordándome que he sido tan desobediente á vuestros preceptos, tan ingrato á vuestros beneficios y tan obstinado á los impulsos de vuestra clemencia. Pero merezca mi confusión, Dios mío, el que vos pongáis en mí vues-